

**ACTA No.48**

De la Reunión Ordinaria del 23 de diciembre del año 2025  
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** a las 12:19 de la tarde los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA (**Vía Zoom**), H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (**Vía Zoom**), LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ -JEFE DE CONTROL FISCAL.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Buen día a todos, vecinos de San Miguelito, Concejales, Alcaldesa, Funcionarios aquí presentes, siendo las 12:19 del día damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Miguelito, señora Secretaria proceda con la Verificación del Quórum.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria, siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Muy respetuosamente les pido que nos pongamos de pie. **INVOCACIÓN RELIGIOSA.** Siguiendo punto señora Secretaria. Le damos la bienvenida Vía Zoom, y pedimos por su salud al Honorable Rodrigo Ortega.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.48 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025.**

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.47 del 16 de diciembre de 2025.
6. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de San Miguelito para la vigencia fiscal 2026”.
7. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniera Municipal.
8. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
9. Asuntos Varios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Si hay algún Concejal que quiera modificar el Orden del Día, Funcionario, de no ser si señora Secretaria proceda con su aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el Voto Electrónico para la aprobación del Orden del Día.  
Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

### Nota No.1

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: CARLOS VÁSQUEZ MALAVER - CONFERENCISTA INTERNACIONAL

ASUNTO: Cortesía de Sala.

### Nota No.2

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: KATHIA HUDSON-RESIDENTE SECTOR DE SAMARIA

ASUNTO: Cortesía de Sala.

**Nota No.3**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO  
 DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL  
 ASUNTO: Informe Financiero del 23 de diciembre de 2025.

**Nota No.4**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO  
 DE: INGENIERA ASTRID CHANIS - DIRECTOR DE OBRAS  
 MUNICIPALES MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO  
 ASUNTO: Informe Semanal No.48-2025.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
 Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Siguiendo punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.47  
 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Nos encontramos en el Punto No.5, si hay algún comentario o modificación del Acta recibida en cada uno de los correos a los Concejales aquí presentes, correspondiente al 16 de diciembre de 2025, de no ser así señora Secretaria sométalo a aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
 Procedan a realizar el Voto Electrónico para la aprobación del Acta No.47. Ha sido aprobada.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias señora Secretaria, prosigamos siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.6 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE  
 ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL  
 PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN  
 MIGUELITO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Nos encontramos en el Punto No.6 este Proyecto de Acuerdo se ha discutido, prestando, corrigiendo, modificando, escuchado por el Concejo Municipal y el Equipo del Municipio de San Miguelito en las últimas Sesiones de Comisión de Hacienda, ha sido aprobado por unanimidad por los propios Comisionados de la Comisión, y por este motivo presentamos a consideración del Pleno para su aprobación luego de esta discusión y aprobación previa, señora Secretaria proceda con la aprobación de este proyecto de acuerdo. Por cuestión de orden tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICORIANOLORENZO:  
 Gracias Presidente, buenas tardes a todos los Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, la Licenciada Ana Zylka por parte de la Contraloría General de la República. Quisiera señor Presidente antes de hacer la votación y lo que usted acaba de decir de las once (11) Sesiones de Comisión de Hacienda, discutiendo la Estructura Municipal y el Presupuesto, sería bueno que se haga un resumen general, por parte de la Alcaldesa del Presupuesto, con un presupuesto, con un monto alto, pero sería bueno explicar porque es el monto alto y considero que en esta ocasión señor Presidente la Alcaldesa de un resumen rapidito, del tema del Presupuesto 2026 del Municipio de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias Concejal, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Sí, gracias señor Presidente. Mientras la Alcaldesa busca la información para dar respuesta, o para de alguna manera hacer el resumen que me parece pertinente, la solicitud de la Honorable Sheyla Grajales, yo si quisiera previamente a la aprobación, porque evidentemente va hacer aprobado el Presupuesto, el Proyecto de Presupuesto, yo si quisiera agradecer a todos los Funcionarios Municipales, ha sido una discusión difícil, complicada, se han dicho cosas que a veces son difícil decir, y sobre todos difíciles de escuchar, pero creo que ha habido la madurez suficiente de parte de los Funcionarios Municipales para que abordemos un acuerdo, también agradecer a cada uno de los Concejales que ha sido abierto en cuanto a sus posiciones claras, pero siempre respetuosas que es importante para la discusión de cualquier tema, así que yo convino a que efectivamente sigamos trabajando en función al objetivo común, que es el mejoramiento de San Miguelito, también espero que las proyecciones, porque un Presupuesto no es nada que las proyecciones y sobre todo la recaudación se cumplan, tenemos evidentemente un futuro difícil, porque no solamente cumplir con las proyecciones presupuestarias, sino también hacer frente al problema número uno que tenemos en San Miguelito que es el problema de la basura, a partir del 18 de enero evidentemente comienza esta aventura con estas empresas, y que esperemos que la historia que partir del día 18 termina con la Empresa REVISALUD no se repita, porque San Miguelito merece mejores días, así que señor Presidente esperemos que a todos nos vaya bien, porque hay diferencias en esta Cámara evidentes y además saludable, pero creo que el norte que nos une es el mejoramiento de San Miguelito y sobre todo que el problema de la basura sea historia, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
 Gracias Concejal. Tiene la palabra Juna Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
 Gracias señor Presidente, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales,

de las personas que nos acompañan y ven las Sesiones del Concejo. Yo quiero solo agregar de que siempre nosotros buscamos la manera de presupuestariamente, de que el Municipio funcione mejor y las Juntas Comunales, y hacia esto está dirigido este Presupuesto no, y también basado que es algo muy importante no, que este año y yo lo decía en las discusiones 2025, tuvimos un incremento también porque tuvimos el acompañamiento de la empresa que ha aportado a la recaudación que exigimos nosotros, y lo digo públicamente que sea mucho mejor para este 2026, de que la proyección de la empresa sea lo más cercano a lo proyectado, porque el Presupuesto es algo que es ambicioso por parte del Municipio, para mejorar la estabilidad financiera, poder cumplir con los compromisos, y sobre todo poder cumplir con ese funcionamiento que es lo que quisiera la gente en nuestras comunidades de todas las Juntas Comunales, que al final son las que llevan ese alivio y esa respuesta a cada una de esas personas que se dirigen hacia esas instituciones, también aportar algo importante también que es una responsabilidad nuestra que es la tasa de aseo, que está bajo la responsabilidad también de este Presupuesto, y que muy responsablemente nosotros queremos decirle a la ciudadanía que lo estamos haciendo con toda la responsabilidad, y que esperemos que también den ese voto de confianza no, de que el sistema de recolección de San Miguelito va a mejorar en aras de que hay cambios, así que señor Presidente sería todo, yo creo que como bien dicen los compañeros a veces no estamos de acuerdo en muchas cosas, pero al final hemos logrado tener ese consenso para seguir trabajando por San Miguelito, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Colega, algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra. En este punto definitivamente y es una lástima que no esté el equipo acá, para que reciba realmente las felicitaciones por su empeño y su compromiso, y si bien es cierto lo que han manifestado los Concejales acá, que nos robustece y fortalece este Concejo son precisamente nuestras diferencias, porque si no la tuviéramos todo fuera de un solo lado crear el balance, el equilibrio entre opiniones, experiencias y conocimiento es precisamente lo que ha generado este documento tan robusto, que creo que representa precisamente ese esfuerzo que ha hecho el Equipo del Municipio de San Miguelito, y de cada una de las expectativas que tiene los Concejales para desarrollar un 2026 lleno de retos, llenos de desafíos para nosotros las Autoridades, las diez (10) autoridades electas y que no solamente va de la mano con nuestras necesidades, sino también con nuestro compromiso y transparencia, que lo que hoy estamos aprobando y el uso que se está aquí dirigiendo sea ejecutado de la manera correcta y que los beneficiados principales sean nuestras comunidades, una vez dicho esto le damos la palabra a la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE

SAN MIGUELITO: Muchas gracias, y buenos días a todos nuestros vecinos y vecinas del Distrito de San Miguelito, hoy vamos a darle la presentación principal a este Concejo Municipal, buscando la aprobación de nuestro Presupuesto para el año 2026, un Presupuesto que ha sido bastante debatido y

discutido en este Concejo Municipal, más de diez (10) Sesiones de la Comisión de Hacienda, en donde tuvimos compartiendo ideas, necesidades y pues primero tomar las felicitaciones de parte de todos los Concejales con respeto al trabajo increíble, incansable que ha realizado el Equipo de la Alcaldía de San Miguelito, para poder buscar una mejor organización de las finanzas en toda la Municipalidad del Distrito de San Miguelito, un Presupuesto que se ajusta a la realidad de nuestro Distrito de San Miguelito, porque si bien cambia muchísimo este año por algunas particularidades, buscamos que se mantenga lo más real posible, a una recaudación que sabemos que va hacer importante en este año 2026, un presupuesto que de cara a nuestra ciudadanía ha sido transparente, ha sido debatido, ha sido discutido y que esperamos podamos acercarnos lo más posible a la ejecución como este año 2025, donde tuvimos una ejecución por arriba del 90% en cuanto a lo que presupuestamos y lo que finalmente nosotros logramos ejecutar, así que muchas gracias Honorables Concejales por todas las discusiones, ideas, sugerencias, y felicidades y gracias a todo el equipo de la Alcaldía de San Miguelito, por tener un Presupuesto real apegado a las necesidades de nuestro distrito, y a solicitud de este Concejo y para la claridad de todos nuestros vecinos decir unos aspectos importantes de nuestro Presupuesto que pronto va a poder estar accesible para todos publicado en Gaceta Oficial, una vez lo aprobemos en este espacio, para que lo puedan revisar, lo puedan estudiar pero cosas importantísimas de este Presupuesto 2026, y que por ejemplo ahora vamos estar recibiendo el recaudo de la tasa de aseo en este año 2026, la Alcaldía de San Miguelito deja de ser un actor secundario, se convierte en un actor protagónico de la custodia, cuidado, recepción y administración de la tasa de aseo, toda vez que sale la empresa actual de recolección de residuos que tenía por 25 años de su contrato de concesión, la recaudación de la tasa de aseo recaudación misma que nunca vio la Alcaldía de San Miguelito, ni un solo ingreso e informe financiero, así que estuvimos ciegos ante la realidad de los recursos destinados para la recolección de residuos en nuestro Distrito de San Miguelito, esa es una realidad que con este Presupuesto se transforma por completo y podemos ser nosotros los fiscalizadores de esta tasa de aseo, y por eso vemos un aumento importante en este Presupuesto, toda vez que esos ingresos antes no estaban en la Administración Municipal, importante decir que nosotros hemos disminuido las planillas, sobre todo las Alcaldías por alrededor de más de CUATROCIENTOS MIL BALBOAS, esto es un logro importantísimo también demostrado austeridad y reducción de parte de la Administración de la Alcaldía de San Miguelito, y así mismo también redistribuyendo esos fondos que se han aumentado al Concejo Municipal y a las Juntas Comunales, proporcionales a sus necesidades alrededor de SETECIENTOS MIL DÓLARES en este Presupuesto 2026, y paso ahora a hacer un resumen de gastos que tenemos y los montos por esta categoría para la claridad de nuestros vecinos de San Miguelito en cuanto a planilla Municipal tenemos SIETE MILLONES destinado para eso, otros gastos de funcionamiento que eso incluye todas las partidas de funcionamiento de las Juntas Comunales por ONCE MILLONES DE DÓLARES, cuentas por pagar a todos los proveedores etcétera DOS

MILLONES DE DOLARES, Obras e Inversiones que tiene que ver con los fondos de Descentralización, como fondo IBI y alguna pequeña parte a fondos general DOSCIENTOS MIL DOLARES el total de obras e inversiones será de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES para este año 2026 y Descentralización de Fondos a Juntas Comunales por un monto de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL BALBOAS, además de eso me gustaría también comentarles de los ingresos que van ahí las transformaciones más grandes que tenemos con nuestros ingresos tributarios van a ser y presupuestamos por un monto de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES, los ingresos no tributarios que esos involucran fondo general, fondo IBI y el fondo de la tasa de aseo por DIECISEIS MILLONES DE DOLARES y el saldo inicial, el ingreso con el que arrancamos que también involucra Fondo IBI que ya teníamos, el fondo general que queda de este año CATORCE MILLONES VEINTISEIS MIL DOLARES así que vecinos y vecinas tenemos una ventana de posibilidades y de oportunidad con este nuevo presupuesto para el año 2026, esperen de nosotros una correcta administración de estos fondos y es muy importante recordar que un presupuesto ,es eso un pre supuesto, nosotros suponemos aspiramos a que son estos los recursos con los que vamos a contar, pero a diferencia de otras Instituciones la Gestión Municipal depende de nuestra propia recaudación, depende de nuestro propio trabajo y es muy importante que sepamos que si hacemos un buen trabajo, tenemos un buen desempeño con la recaudación estas son las metas a las cuales nosotros queremos aspirar llegar, sin embargo las realidades pueden cambiar a lo largo del año como cambiaron en este año 2025 y eso requerirá ajustes, modificaciones, contenciones del gasto que primero Dios lo vamos a tener que lograr y este año será un año de abundancia de colaboración con la empresa privada, de credibilidad y confianza de nuestros contribuyentes con esta administración Municipal, así que hacemos la presentación oficial de este presupuesto felicitando nuevamente a todo el equipo del Municipio de San Miguelito, Tesorería Municipal, nuestra Dirección de Presupuesto y Metas, nuestra Secretaría General y por supuesto Recursos Humanos de la Alcaldía de San Miguelito, que han permitido un año más presentar este presupuesto y tener una meta trazable real, sostenible a lo largo de este nuevo año 2026. Muchísimas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señorita Alcaldesa. Nos encontramos en el punto No.6 en el momento de la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Rentas y gastos 2026, algún Concejal que desee hacer uso de la palabra, luego de explicación dada por la Alcaldesa, el resumen. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias señor Presidente. Si solamente en lo que la Alcaldesa explicaba, ella hablaba de otros gastos de funcionamiento y está en el tema de fondo general, fondo IBI y mencionó SIETE MILLONES PUNTO SIETE, para las Juntas Comunales, no es aseo Alcaldesa, en este punto de otros gastos de funcionamiento nosotros tenemos TRES PUNTO DOS que es del Fondo

General, del Fondo IBI, TRESCIENTOS CINCUENTA MIL que son los SIETE PUNTO SIETE que menciono a las Juntas Comunales dos veces, solo es los ONCE MILLONES de la sumatoria de fondo general, fondo IBI, fondo de aseo es esa sumatoria es lo único que tendría que decir que lo mencionaron dos veces es solamente Descentralización de las Juntas Comunales, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal, reitero el trabajo y hay que honrar lo que está realizando el equipo del Municipio de San Miguelito en estas once Sesiones de Comisiones de Hacienda, si no hay más y la sala esta ilustrada, señora Secretaria proceda con la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia del año 2026.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Procedan a realizar el voto electrónico, para la aprobación por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de San Miguelito para la vigencia fiscal 2026. Ha sido aprobado

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.7 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
En cada uno de los escritorios de los Concejales, reposa el Informe de Tesorería y de Ingeniería Municipal, hay algún comentario en este punto, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Licenciado Luna, estoy viendo el Informe de recaudación de diciembre QUINIENOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UNO eso es hasta qué fecha es la primera pregunta por favor.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Para contestar, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, buenos días Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, público presente. Si para responder el 22 de diciembre, el día de ayer.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: tiene la palabra, Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, Licenciado Luna, cuál era la proyección, que ustedes tenían para el mes de diciembre y por favor si me ayuda con el comportamiento de los contribuyentes, para diciembre del año 2024 y si

usted considera que efectivamente se va a cumplir la proyección establecida por usted.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, nosotros para el 2025 diciembre habíamos proyectado ingresos por OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL, en el 2024 diciembre fue alrededor de SETECIENTOS TREINTA MIL, a la fecha los QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS que tenemos nos estima ingresos similares a los proyectados puede estar entre OCHOCIENTOS A NOVECIENTOS MIL en un estimado más real entre OCHOCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES es lo que tenemos como expectativas lograr para este mes de diciembre recuperando el ingreso que se cayó en el noviembre 2024.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Licenciado Luna.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Reitero nos encontramos en el Punto No. 7 Informe de las Comisiones de Trabajo, Tesorería e Ingeniería Municipal, alguien más quiere hacer el uso de la palabra de no ser así señora Secretaria, proceda con el siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 8 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Nos encontramos en el Punto No.8, hay algún Concejal que quiera hacer alguna propuesta o Funcionario, de no ser así, siguiente punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 9 ASUNTOS VARIOS.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Nos encontramos en el Punto No.9 Asuntos Varios, le damos la palabra al Licenciado Porfirio Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, solo quiero reiterarle a los vecinos que ya fue aprobado y publicado en Gaceta el Acuerdo de Servidumbre el de moratoria de Servidumbre, ya tenemos igualmente un post de la Alcaldía donde informamos que ya el Acuerdo está publicado, ya en sistema está listo esperamos que todos nuestros contribuyentes que tienen alguna situación con la servidumbre puedan apersonarse a la Alcaldía a hacer el ajuste y así aprovechar la moratoria que vamos a tener desde diciembre hasta finales de febrero 2026, así que ahí los invitamos a todos que pueden apersonarse a Tesorería para poder hacer ya los arreglos de pago y poder ya regularizar el pago que tuvimos de servidumbre como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Solamente antes de pasarle la palabra al Concejal García, le damos la bienvenida vía sum al Concejal Javier Valverde. Tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente. Licenciado Luna, dentro de la proyección que se dio hace un momento, se tomó en consideración los posibles ingresos que se puedan generar como consecuencia de aprobación y publicación en Gaceta de la moratoria.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Para contestar, Porfirio Luna Tesorero.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Es correcto Honorable, lastimosamente el tiempo de la publicación demora un poco más de la normativa, nosotros aprobamos en el mes de noviembre y esperábamos en diciembre haberlo tenido ya publicado, se publicó ya fue en esta semana, entonces si nos pudo haber afectado un poco en la estimación pero igualmente tenemos toda una semana para poder que el vecino se pueda apersonar entre esta y la otra y aprovechar entonces esta moratoria a partir de diciembre.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Porfirio. Es importante para nuestros vecinos, porque ese ha sido uno de rubros que hemos tenido grandes reportes continuos de los vecinos que se han querido acercar van a tener la posibilidad y este es el momento oportuno para que invitamos a los vecinos para que se acerquen a las oficinas de Tesorería que están disponibles para atenderlos y que conozcan cuales son los beneficios las ventajas y sobre todo de este tiempo que pueden aprovechar, es importante recalcar que esta opción de moratoria está vigente hasta “febrero del 2026” pero sería bueno que muchos de estos vecinos que estaban pendientes que habían anunciado que estaban listos para acercarse a pagar, aprovechen esta oportunidad que les brinda la administración municipal. Nos encontramos en el Punto No.9 Asuntos Varios, si no hay algún Concejal o Funcionario, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente. Bueno quisiera ya que estamos en el Punto No.9 de Asuntos Varios. En efecto el martes pasado hizo mención del tema de la concesión grande de la concesión de la basura y bueno quería que estuviera la Alcaldesa sé que hubieron dos proponentes dejaron la fecha para el “19 de diciembre” en efecto participaron dos y una queda totalmente fuera por el tema del monto, creo que el proponente se equivocó en la presentación de su propuesta y queda una y quería entonces preguntarle a la Alcaldesa cual sería los siguientes pasos si es que hay una Comisión Evaluadora, que igualmente quisiera saber cómo va ese proceso si ya está completa la Comisión Evaluadora si son “7” miembros siempre quisiera que me diera esos detalles, acabo de ver el acto público está el Acta en la cual se abren las propuestas de las dos empresas

que es una Gilberto Sanjur que esa fue descartada y la otra está a nombre de Consorcio Aseo Nacional para San Miguelito con un monto de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE DOLARES, así que bueno señor Presidente, por una parte la Alcaldesa nos escuchó al dejar la fecha al “19 de diciembre” para llevar este proceso como debe ser que a pesar de que ya tenemos las “3” empresas por una contratación directa a partir del “19 de enero” ya que sale la empresa actual el “18” retos para nosotros bastantes a partir del “19 de enero” tener nuestro equipo también, para darle seguimiento también a la recolección de la basura. Si le hago un llamado ahorita mismo a la empresa actual su contrato es hasta el “18 de enero del 2026” por lo tanto tiene que seguir recogiendo los desechos sólidos de nuestro Distrito de San Miguelito, hoy el corregimiento de Victoriano Lorenzo está lleno de basura por todos lados, hoy tenemos limpiezas guao por parte del Municipio, pero la limpieza guao solamente es en puntos críticos en la cual la gente vota su basura en los puntos específicos que hay en el corregimiento. Pero casa por casa los tinacos de basuras están llenos y repletos, entonces hago un llamado que siga haciendo su trabajo a la empresa que por favor siga haciendo su trabajo que su contrato es hasta “enero del 2026” gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO

MUNICIPAL: Gracias Concejal Sheyla Grajales, me uno al llamado que acaba de hacer usted, nosotros hemos recibido reportes durante toda la semana por diferentes sectores de los corregimientos, hoy amanece inundado el lugar de Altos de las Praderas, la parte occidente de Brisas del Golf, en San Antonio, en Camino Real en fin hay muchos sectores del corregimiento que se han desprovisto de este servicio y hay que hacerle un llamado de atención y recordarle a la empresa saliente que su contrato acaba el “18 de enero del 2026” y que precisamente ellos tienen la intención y de hecho lo presentaron en la facturación del mes de diciembre cobrar los “18 días” por adelantado y tenemos esta situación de que nuestras comunidades no están recibiendo nuevamente no están percibiendo esa frecuencia oportuna de la fecha que se nos avecinan que es donde hay más desechos. Hay una serie de alternativas que se han presentado al Municipio pero sin embargo eso no es óbice para que seamos nosotros y el equipo de la Alcaldía de San Miguelito que tengamos nosotros que recoger la basura cuando el contrato no ha culminado. Alcaldesa había una pregunta, tiene la palabra para que nos informe.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPIO DE SAN

MIGUELITO: Si me puede repetir Honorable que tuve que salir del Concejo, las preguntas que tenía y disculpe.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Le pasamos la palabra a la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias Presidente. Alcaldesa estábamos hablando sobre el tema de la licitación del acto público, sobre la concesión para la gestión de los residuos sólidos urbanos para nuestro Distrito de San Miguelito. En efecto hubo dos proponentes, uno realmente no entra dentro de este acto público porque su

estimación de la oferta está muy baja de lo que es realmente y esta el Consorcio Aseo Nacional para San Miguelito. Pasos a seguir después de esta fecha del “19 de diciembre” que justamente el Concejo Municipal le pidió a usted que dejara la fecha fija para seguir el procedimiento de este acto público en la cual quisiera saber que ya entraría entonces la Comisión Evaluadora, que quisiera saber cuántos miembros son si son “7” cuántos son en total sobre este proceso del acto público, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Tiene la palabra la Alcaldesa, Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPIO DE SAN

MIGUELITO: Si muchas gracias, excelente pregunta Honorable Concejal, en estos momentos luego de la presentación de dos empresas, una empresa y un Consorcio, como muy bien lo señala hay una empresa que presento más bien como persona natural, que no cumple con algunos requisitos. Pero que todavía eso tiene que ser descartado por Contrataciones Públicas, sin embargo no tienen ni siquiera la fianza del proyecto, así que por lo tanto quedaría descartado. Pero en estos momentos el proceso se encuentra en una etapa de subsanación de toda la documentación que tiene una duración de dos días hábiles y culmina hoy martes “23 de diciembre” una vez concluida esa etapa de subsanación que es el momento en el que nos encontramos en estos momentos el expediente tiene que ser remitido a la Comisión Evaluadora como usted menciona que contara con un plazo máximo de diez días hábiles para presentar su informe como usted lo señala lo Comisión Evaluadora está compuesto por “7” miembros, “7” miembros que tienen que reunirse que son escogidos de manera aleatoria a través del Portal de Panamá Compra, hay un porcentaje de esos miembros que pertenecen a la institución y la mayoría de los miembros de la comisión evaluadora son de diferentes instituciones que de manera aleatoria que te permite o te decide escoger con un sistema aleatorio de otras instituciones que también van a participar de esa comisión, por tanto esperamos que nos estén remitiendo el expediente por parte de la comisión evaluadora al 5 de enero y luego la Comisión Evaluadora debe entregar informe, nosotros estamos remitiendo expediente a la Comisión Evaluadora el 5 de enero, luego la Comisión Evaluadora nos entre el informe al 20 de enero de 2026, con todo el expediente, por allí mismo, publicamos el informe en el Portal de Panamá Compra y espero que esto suceda a la fecha del 21 de enero, informe que debe estar publicado por tres días y de allí se abre un periodo de observación, para que posteriormente podamos tener la publicación de la Resolución de adjudicación al 28 de enero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias Presidente, gracias Alcaldesa por darnos los pasos a seguir después de esta propuesta, entrega de propuestas de estas empresas, ahora bien, quisiera saber de todo esto si hoy he visto noticias referente a este tema de la

licitación y anteriormente conversamos, ante de la sesión conversamos el tema, pero hay algún problema de que sea una sola empresa proponente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Como mencioné en el Concejo anterior y como he venido mencionado en todos los espacios posibles la intención de haber modificado la fecha de presentación de propuestas para el 18 de febrero precisamente para tener muchas más ofertas, muchos más oferentes pero de acuerdo a los lineamientos, las sugerencias del Concejo Municipal, nosotros decidimos mantener la fecha al 19 de diciembre por lo que hay solo un consorcio que evaluar no implica ningún problema al proceso de contrataciones públicas, solamente que no es el escenario que a mí me hubiera gustado para el Distrito de San Miguelito con un abanico de propuestas y ofertas pero el proceso puede continuar solamente con el consorcio que se ha postulado para el proceso de licitación en estos momentos Honorables.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa, tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURALDE:  
Reiterando los saludos a todos, yo tendría que seguir el lineamiento de que nosotros en este momento tenemos un contrato vigente con una empresa, que es la empresa responsable de la recolección de la basura, para seguir sobre ese tema y le hacemos un llamado también a este corregimiento de que tienen que cumplir hasta la fecha estipulada con su compromiso, con San Miguelito, con cada uno de los corregimientos que nosotros seguimos apoyando en poder también en darle ese alivio a nuestras comunidades, de la Junta Comunal, el Municipio también lo está haciendo y que responsablemente nosotros si claramente le solicitamos al Municipio de que los procesos continuaran, porque hay os procesos de licitación, un proceso de licitación para las tres zonas por seis meses que esperemos que esté listo a partir del 19 de enero, pero hay un proceso que sigue su curso que es el proceso de la licitación donde está participando un consorcio en este momento, entonces nosotros si responsablemente si lo solicitábamos y mantenemos esa postura por los tiempos y sabemos que los tiempos son importante porque no queríamos que nuestra gente de San Miguelito se quedara sin una respuesta a parte del 19 de enero, esa era nuestra responsabilidad como Municipio, como Concejales, yo creo que la estamos cumpliendo no podríamos dejar a la gente de San Miguelito sin esta respuesta de frente a esta situación y que en dado caso debemos tener un plan B, si no tenemos esa licitación de esos seis meses lista porque seguro esa licitación por un periodo mayor donde está participando una empresa al 19 de enero no va a estar lista y centrarnos también de que haya un plan B, para nuestras comunidades en caso tal de que no tengamos ninguna de las dos licitaciones listas, qué haríamos en ese caso?, como Municipio, como juntas

comunales, cual sería ese escenario de no tener ese refrendo, hay un acuerdo que ya autoriza que esas empresas entren a partir del 19, pero no sabemos si tienen la disposición, si tienen un refrendo o algo que adjudique realmente, a esas empresas, entonces hay como un limbo allí, y nosotros un poquito no de preocupación si no solamente de comunicación sino entender que esas empresas, que a partir de enero si van a entrar a dar ese servicio si aún el proceso, no está listo Alcaldesa, queríamos solamente expresar eso si el proceso no está listo del ese periodo de seis meses cual sería el plan B, y si hay ya por medio del acuerdo y que hay un proceso vivo de disposición de esas empresas, de entrar el día 19 a prestar ese servicio que tanto se va a necesitar a partir del enero de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Concejales, es correcto, nosotros estamos próximo de tener una aprobación para estas tres empresas y tener un servicio ininterrumpido de los residuos al 19 de enero, eso tendría que pasar por Contraloría, para tener su debido refrendo y esperamos contar con todas las colaboraciones de todas las instituciones, para que eso se convierta en una realidad, como un proceso excepcional, es posible que si se extiende el proceso de la licitación o que tome más tiempo que los seis meses que ustedes han aprobado para que tres empresas distintas estén en el distrito de San Miguelito se puede hacer una prórroga hasta por tres meses adicionales, esperamos que eso sé de y que no sea necesario, igual este Concejo podrá determinar cualquier otra alternativa que podamos nosotros optar para mantener un servicio adecuado en la recolección de residuos para nuestro distrito de San Miguelito, pero lo ideal sería que el proceso de licitación esté listo, en ese paréntesis que tenemos con los procedimientos excepcionales que ya ustedes han aprobada y que estamos esperando esa aprobación de parte del Concejo Económico Nacional.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Alcaldesa le damos la palabra a Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, buenas tarde a todos los presentes, no quería meterme en este tema porque ya creo que debemos cerrar el capítulo de la empresa REVISALUD, pero creo que también es pertinente abordar algunos temas y es que si buscamos la definición de cinismo en el diccionario, evidentemente nos va aparecer la foto de REVISALUD y lo digo porque el día de hoy lamentable y tristemente, nos enteramos de que la empresa le manda una nota a la Alcaldesa cobrando por la prestación de un servicio y ha tenido la desfachatez por decirlo de alguna manera incluso cobrarle a los residentes de San Miguelito anticipadamente, y es lamentable porque evidentemente hay una mala interpretación del servicio 28 reclamos por la mala prestación del servicio,

hoy, hoy ha recibido la Junta Comunal José Domingo Espinar, incluyendo insultos y que entendemos a la y es incómodo de vivir entre tanta basura, yo sí tendría que aplaudir a este Concejo Municipal incluyendo porque forma parte de la Alcaldesa, y es importante, difícil sí, pero que se han tomado y una de las razones más o decisiones más difíciles es la de abordar el plan B, porque evidentemente todos sabíamos que los tiempos no iban a dar 9 de enero y por eso, el mecanismo de la contratación pública de las tres empresas que van a prestar el servicio a partir seguro del día 19 de enero yo solamente quiero dejar la responsabilidades del caso en este Concejo Municipal, el tema de la contratación estas empresas, nos encontramos ante una situación no esperada, la señorita Alcaldesa quería y la intención era no prorrogar la presentación de propuestas entiendo hasta el 18 de febrero, este Concejo incluyendo mi opinión fue adversa a esa posición, pero entiendo la posición de la señorita Alcaldesa, lo que quería garantizarse era mayor cantidad de personas naturales o jurídica participando, lastimosamente no se dio y tenemos hoy el escenario que advierte la Honorable Sheyla Grajales tenemos probablemente una sola empresa a través de un consorcio que va a participar que no era el mejor escenario yo no hubiese querido ese escenario, yo hubiese querido un abanico de posibilidades, empresas peleándose, pero solamente tenemos una, y tenemos que hacer de tripas corazón y tenemos que procurar a partir de ese pliego que se hizo y que se elaboró bastante exigente y que nosotros podamos tener la supervisión adecuada en el control de la tasa de aseo etc., que garantice a todos los residentes de San Miguelito que nos miran y nos escuchan una buena prestación del servicio, porque nosotros acá vamos a pasar a la historia aunque no lo queramos en este momento porque es difícil ver el escenario, vamos a pasar a la historia como quienes estuvimos presente para tomar la decisión más importante a quien le damos el negocio si lo queremos llamar de alguna manera de recoger los desechos, y yo espero que en la historia se tome la decisión correcta, pero va también a depender de nosotros hacer la supervisión correspondiente, y coadyuvar porque el problema es que los desechos es convirtiéndolo en su momento cuando el Presidente de Belisario Porras iba a aspirar a Presidente de la República en su campaña política yo voy a convertir en sus postrimerías en su gobierno hubo muchas críticas y le preguntaron usted mintió, usted dijo que iba a convertir a Panamá en la suiza única y él respondió yo hice todo lo posible y solamente me faltaron los suizos y esa respuesta de Belisario Porras da lugar a entender que los cambios son posibles en el cambio cultural de todos los residentes incluyendo a nosotros en San Miguelito es lo que va a ser o lo que va a ser posible, que los cambios se den, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LIDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente, me gustaría que le diéramos brevemente una cortesía de sala a nuestro jefe de compras para que nos brinde detalle con las preguntitas que Axis nos aclara el estado actual de una de las empresas que participó que no cumplía con los requisitos si nos ayuda

con esa información para que nos vayamos con una información de parte del equipo técnico

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Hay una solicitud de parte de la Alcaldesa en darle cortesía de sala Licenciado Fritz para que nos dé una explicación, señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Sírvanse levantar la mano quienes aprueban la propuesta por la Honorable Alcaldesa en concederle cortesía de sala al Jefe de Compras, ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Una vez aprobada le damos la bienvenida al Licenciado Fritz Berman para que nos brinde información, buenas tarde.

LICDO. FRITZ BERMAN - JEFE DE COMPRAS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tarde Honorable Alcaldesa, Honorables Representantes, primero que nada el 19 de diciembre recibimos dos propuestas, la primera de ella por una persona natural, y como ya conocen la segunda por un consorcio que está conformado por tres empresas, cabe señalar que la propuesta, de la persona natural no contaba con la fianza de propuesta lo menciona la ley que en su artículo No.59, numeral 6, sobre la licitación por mejor valor cuando se presenta una propuesta y esta no venga acompañada de fianza, de inmediato es rechazada de plano, eso fue lo que hicimos y quedó constancia en el acta de apertura de propuesta, no nos consta o no es una valoración que nosotros tenemos que hacer al momento de abrir el acta de apertura de propuesta, si la documentación cumple o no cumple, solamente en caso tal de que si fuera un documento subsanable, eso hay que hacer la aclaración, porque a quien le corresponde determinar si un documento presentado cumple o no es a la comisión en primera instancia y que después de haber hecho esa evaluación pues pasará a la etapa de ponderación, de la misma dentro de la comisión, y es por eso que se presentaron dos propuestas, y también escuche de que si había algún problema de que si solo hay una empresa que va a pasar a la etapa de evaluación, allí quería detenerme y decirles que también el artículo 59, señala que cuando solo se presente la ponderación de ésta no podrá ser inferior al 80% y aquí hay también un tema que es importante, el hecho de que se haya rechazado una propuesta de plano como pasó con las dos propuestas, pero que consten el sistema en la contratación pública de Panamá Compra de que se presentaron dos propuestas, y la ley hace alusión no a cuantas propuestas fueron motivo de evaluación o cuanta propuestas llegaron a la etapa de evaluación o de ponderación, sino que menciona siempre y cuando se haya recibido o sea que ya conste en el portal que ya es una propuesta, entonces no habría ningún problema en este caso, yo creo que si también ya para el tema de que se deja como un tema de los comisionados de evaluar si en un caso tal digamos a un 70% si eso representa una riesgocidad porque también porque también está contemplado dentro de la contratación pública, la riesgocidad o generosidad de una empresa, y hablar sobre al respecto, la única modificación que se hizo a la ley de contrataciones públicas, que eliminó la riesgocidad, la riesgocidad en número porque muchas van teniendo la ley de contrataciones públicas la

riesgocidad y la generosidad esa está en el decreto que reglamenta la ley y menciona aspecto que por temas que sean imposible por realizar por el proponente, entonces si se mantiene la riesgocidad, pero ya es un tema que tendría que entrar a ver la evaluadora de este acto, no sé si alguno tiene alguna otra pregunta,

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELIO: Gracias Fritz, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Licenciado bienvenido, cuantos comisionados por parte del Municipio están colocando, para la comisión evaluadora.

LICDO. FRITZ BERMAN - JEFE DE COMPRAS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Estamos contando con el mínimo que establece la ley en el Artículo 68 de las conformación de las comisiones, de siete personas y la entidad está poniendo tres, comisionado, o sea estamos cumpliendo con el mínimo que advierte la ley, que dice que la mayoría no podrá ser de los profesionales de dentro de la institución, pero contestando su pregunta, tres personas son las que están formando parte, si claro como también menciona la Alcaldesa a cada uno de ellos cuando se les va a entregar el expediente y también desde antes cuando se conforma la comisión, porque como bien lo indicó la Honorable Alcaldesa, eso pasa por un sistema de balotaje que tiene el sistema de Panamá Compra, nosotros no podemos seleccionar de esta institución esta persona, de esta tal, no, allí sala un listado con un mínimo de 18 profesionales de acuerdo a lo que uno está buscando en ese momento, que tipo de profesionales uno quiere si es administración de empresa o cualquier profesional que se esté buscando, ya sea un Ingeniero Ambiental cualquiera que sea el caso, pero si es un listado, entonces en lo que nosotros nos basamos en ver la experiencia que tienen estos profesionales dentro de ese campo de lo que estamos requiriendo o sea de que tengan de ocho o más años de servicio ver la institución de lo que están prestando el servicio, es importante porque conocemos muchos esos que son llamados constantemente, para conformar comisiones y que tengan esa experiencia que tengan el expertis de un acto, no la magnitud de este, pero sí muy similar a lo que se está haciendo y viendo también el monto y como dice la ley, igual ellos tienen que aplicar y la ley les da regla del juego de cómo debe ser, y que debe hacer, como debe comportarse cualquiera de los comisionados dentro de la evaluación de...

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Antes de saber de este proceso de la Comisión Evaluadora casualmente creo que el jueves pasado el Presidente de la República lo mencionó sobre el tema que se estructurara por parte de los ministerios del listado de estas comisiones evaluadoras, estamos ahora casi a mano de esa comisión por eso es importante saber y que quede en acta dentro de los sietes comisiones, tres son del municipio esperemos que sean personas y sé que esta administración es muy transparente, pero primero que todo no deben tener

ningún acceso, ni tuvieron que estar dentro de la confección de pliego, no se debe, así es que no saben por parte del Concejo Municipal quienes son y no podemos saber tampoco hasta después que emitan ellos, su porcentaje y demás, me imagino que son de siete cuatro los votos, me imagino por para que quede la concesión, así que esperemos que hagan el trabajo como debe ser, enfocados lo que realmente exige el pliego por parte del Municipio de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias por la información por el Licenciado Fritz, de no ser así, le agradecemos porque cada vez que lo llamamos usted nos brinda la información pertinente. Damos por cerrada la sesión del Concejo Municipal de San Miguelito, de hoy 23 de diciembre de 2025.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Conejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**H.C. JUAN BARSALLO**  
Vicepresidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**  
Secretaria General Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

/Nidia/Herme/Edilma